

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos suizos ... ..	13,80	13,87
Dólares U. S. A. ... ..	59,85	60,15
Dólares Canadá ... ..	80,35	80,70
Deutsche Mark ... ..	14,96	15,04
Florines holandeses ... ..	16,53	16,61
Libras esterlinas ... ..	167,58	168,42
Liras italianas ... ..	9,60	9,65
Schillings austriacos ... ..	2,29	2,31
Coronas danesas ... ..	8,66	8,70
Coronas noruegas ... ..	8,38	8,42
Coronas suecas ... ..	11,57	11,63
Marcos finlandeses ... ..	18,45	18,55

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja-Escuela de Zamora por la que se convoca concurso público para la adquisición de una trilladora de cereales.

El Patronato Rector de la Granja-Escuela de Zamora convoca concurso público para la adquisición de una trilladora de cereales por la cantidad máxima de 160.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora, avenida de Italia, número 26, y en la Obra Sindical «Colonización», paseo del Prado, número 18, planta 13, Madrid, en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora dentro de los quince días naturales siguientes al de publicación de este anuncio, y el concurso se resolverá en la citada Delegación, a las doce horas del siguiente día hábil.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario. Zamora, 13 de abril de 1961.—El Presidente, Manuel de Pablos.—1.531.

## ADMINISTRACION LOCAL

### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a las obras de «Reparación completa entre los puntos kilométricos 0 al 17,347 del camino vecinal de La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 82, de fecha 8 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las obras de «Reparación completa entre los puntos kilométricos 0 al 17,347 del camino vecinal de La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago», con un presupuesto total de licitación de un millón quinientas setenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesetas con diecinueve céntimos (1.565.695,19 pesetas) y un plazo para su ejecución de doce meses.

Entre las condiciones de la subasta figuran las de presentación del carnet de Empresa, con responsabilidad; la constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto, la constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación; la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de la apertura que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el palacio provincial, etc.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y empresas deseen tomar parte en esta subasta.

Badajoz, 10 de abril de 1961.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—V.º B.º; el Presidente, Adolfo Diaz-Ambrona.—1.502.

### RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a las obras de reparación del camino vecinal de «Estación de El Burgo Ranero a Villamizar», número 3-44.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, correspondiente al día 11 del actual, se anuncia la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de «Estación de El Burgo Ranero a Villamizar», número 3-44, cuyas características son las siguientes:

- Tipo de licitación, 827.738,53 pesetas.
- Plazo de ejecución, doce meses.
- Fianza provisional, 16.554,77 pesetas.
- Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 12 de abril de 1961.—El Presidente.—1.536.

### RESOLUCION del Ayuntamiento de Bronchales por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

El vigésimo día, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebran en estas Casas Consistoriales, las siguientes subastas:

A las once horas.—La de pavimentación de la segunda fase, que comprende la calle Baja (desde el Ayuntamiento hasta la plaza del Caudillo) y las calles de José Antonio y Fombuena. El importe de esta subasta es de un millón sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y una pesetas veintitún céntimos de ejecución material por contrata.

A las doce horas. La de conducción de aguas de «Fuente de la Sarga», por un presupuesto de quinientas cincuenta mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos, también de ejecución por contrata.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y Memorias que han sido debidamente aprobados, se hallan de manifiesto en esta Secretaría. También se halla aprobado el correspondiente presupuesto extraordinario, por lo que se dispone del crédito necesario.

Los pliegos de proposición habrán de presentarse hasta las trece horas del día anterior al que corresponda celebrarse la subasta, acompañando carta de pago de haber constituido la fianza provisional del cuatro por ciento, que será elevada definitivamente al seis por ciento.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se ocasionen en cada expediente de subasta, así como el pago de Dirección y Administración.

El pago de estas obras se realizará mediante certificación expedida por el señor Ingeniero Director y aprobada por esta Corporación.

Bronchales, 13 de abril de 1961. El Alcalde, Lucas Navarro, 1.518.

### RESOLUCION del Ayuntamiento de Cehegin por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro mil doscientos quintales métricos de esparto de estos Propios.

El Alcalde de Cehegin,

Hace saber: Que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, se celebrará la subasta pública en esta Casa Consistorial, para la enajenación de cuatro mil doscientos quintales métricos de esparto, de estos Propios, para el año forestal 1960-61, bajo el tipo mínimo de licitación, precio base de seiscientos treinta mil pesetas, a razón de ciento cincuenta pesetas quintal métrico en pie. El precio índice: el de tasación, aumentado en veinticinco por ciento.

El aprovechamiento a que se contrae la presente subasta queda clasificado en el grupo primero de los establecidos por la norma segunda de la Orden ministerial de 31 de diciembre